

SESION EXTRAORDINARIA N° 06 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : VIERNES 23 DE ABRIL DEL 2010.-
HORA : 10,15 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ, ALCALDE
SECRETARIA : SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SE. JOE PADILLA ESPINOZA

INVITADOS : SR. PATRICIO GALLARDO PEREZ
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

SR. JOSE LUIS NAVARRETE GODOY
JEFE DE FINANZAS DEPTO. EDUCACION

SR. ROLANDO CRETTON
JEFE U.T.P. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Publicar
[Firma]

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SR. ALCALDE : Da por iniciada la sesión a las 10,15 horas, consultando a los Sres. Concejales si se da lectura, para lo cual llama a votación:

SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba
 SR. ALCALDE : Aprueba

Por unanimidad se da por leída el acta anterior, que corresponde a la reunión extraordinaria N° 5.

SR. ALCALDE: Ofrece la palabra si hubieran modificaciones.
 Sin haber modificaciones, se solicita la votación para la aprobación del acta.

SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba
 SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad el acta extraordinaria N° 05 sin modificaciones.

- ANALISIS Y VOTACION PMGE 2010 :

SR. ALCALDE : Se encuentran presentes el Director de Educación, don José Luis Navarrete y don Rolando Crettón.

SR. GALLARDO : Estamos las personas responsables del Depto. de Educación, en sus distintas áreas, para explicar el PMGE, avalado por la Ley 20.407. El PMGE, es una herramienta financiera, que entregó el Ministerio de Educación desde hace 2 años atrás y esta sería la tercera oportunidad que se hace uso de estos fondos.

Como es de conocimiento del Concejo, el año pasado se adquirieron mini buses, se realizaron capacitaciones, se han adquirido algunos software, por su puesto, con la aprobación del Concejo ya que se han ido aprobado por parte de ustedes, como órgano fiscalizador.

SRA. Ma. ESPAÑA : Como órgano fiscalizador, resolutivo y normativo; cuando habla de los programas, ¿existen saldos efectivos de los programas aprobados del año 2009?.

SR. GALLARDO : ¿Saldos efectivos de la aplicación de los programas?, saldos no tenemos, solamente lo que está determinado del año pasado, que son los contratos pendientes para contratar a monitores para iniciar los cuatro grupos de folklore en los cuatro establecimientos. Esos contratos se hicieron, se comprometieron los recursos, pero se pagan durante este año.

Uds., lo aprobaron el año pasado y nosotros este año comenzamos a echar a andar el grupo en todas las escuelas municipales. Toda la rendición de cuentas se entregó al Ministerio de Educación como corresponde.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Se les canceló a los monitores?

SR. GALLARDO : Ahora se les comienza a cancelar, porque empezaron a trabajar en marzo. Hay tres establecimientos funcionando, pero nos hemos encontrado con el problema que no hay monitores que cumplan con los requisitos para contratarlos- 4° medio- Existe un monto en dinero similar para cada monitor, por el período de 9 o 10 meses, más o menos \$77.000 mensuales.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Cuando Ud., habla de monitores, también habla de profesores?

SR. GALLARDO : Depende, hay quienes lo son, pero principalmente monitores hay tres, para las cuatro escuelas.

SRA. Ma ESPAÑA: Esperamos que en un poco tiempo más hayan resultados, y que se haga la presentación de la muestra folklórica, como se hizo en el Gobierno anterior, con la banda instrumental, la cual fue dirigida por el Sr. Tapia.. Ojala se retome esa orquesta filarmónica ¿Los instrumentos estarán bien resguardados, los violines?

SR. ALCALDE: Pero hubo un monitor que mostró varios incumplimientos.

SR. GALLARDO : El monitor no contaba con los tiempos. Pero, ahora los monitores trabajan contra resultados. Respecto de lo que consulta, Sra. María España, todo está bien resguardado. Se hizo un convenio con la Forestal Mininco, que antes ayudaba solamente a 4 establecimientos educacionales, para mejorar el aprendizaje, pues ahora cambió su política y se están dedicando a apoyar la música. Ayer comenzaron en Pidima y hoy en el liceo.

El proyecto contempla: 2 indemnizaciones, la compra de softwares y el pago de perfeccionamiento. Sobre este último tema, se le envió al subsecretario solicitándosele la autorización para el pago, hoy esperamos la respuesta. Los recursos son para el pago de indemnizaciones de una profesora, los que no se devuelven como antes.

SRA. Ma ESPAÑA: Pero no debemos mirar hacia atrás, sino nos convertimos en estatuas de sal.

SR. GALLARDO: Sólo menciono la diferencia entre estos recursos y los anteriores.

SRA. Ma. ESPAÑA : No soy docente y quiero tener muy claro el tema del PMGE, por mi comuna y por el plantel estudiantil. Las indemnizaciones las tengo claras por M\$8.025 y M\$12.064, lo que no me queda claro, es cuando menciona como un nudo crítico: “asegurar la dotación del personal directivo pedagógico docente, ¿se refiere al personal de su departamento, a mejorar la gestión de su personal?

SR. GALLARDO : Todo está relacionado, al leer el nudo crítico es solucionar la indemnización, no son los 9 ni los 7, ya que son la globalidad, ya que cuando se va un profesor, gastamos menos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Con la gente que tiene no es capaz de gestionar.

SR. GUTIERREZ : Quisiera saber cuánto personal trabaja en el depto. de educación hoy día, incluyendo a Ud.,

SR. GALLARDO : 8 funcionarios.

SR. GUTIERREZ : Con respecto a los años anteriores, ¿cuánto ha crecido?

SR. GALLARDO : Con el equipo técnico de la SEP, hay que agregar la psicóloga y la asistente social. Como recursos financieros, no hemos aumentado el costo en absoluto.

SR. GUTIERREZ : Qué pasa con el Liceo que ha bajado su matrícula?

SR. GALLARDO : El Liceo, en este momento tiene una matrícula de 410 alumnos, eso es menos matrícula. Tenemos un fenómeno muy particular, ya que la idea de comprar mini buses, la mayoría de las escuelas rurales subió su matrícula.

SR. GUTIERREZ ¿Podría ser la baja de matrícula, por causa de la dirección del Liceo?

SR. GALLARDO : No sería tan tajante en afirmar eso, pero estamos buscando la causa.

SR. AREVALO : ¿Esos alumnos se fueron de 4º medio y no ingresaron nuevos a kinder?

SR. GALLARDO : Por primera vez el año pasado, tuvimos un cuarto medio de 30 alumnos. El problema que tenemos en la comuna, es que el número de alumnos en edad

escolar, está disminuyendo. Conversando con la directora del San Francisco, también a ella se le disminuyó la matrícula; muchos alumnos se fueron a comunas de afuera.

SRA. Ma. ESPAÑA : En Pailahueque, ¿Cómo está la matrícula?

SR. GALLARDO : En Pailahueque, tenemos 98 alumnos y teníamos 103 alumnos matriculados, aunque estoy contento porque recuperamos matrículas en kinder, 1° y 2° básico.

SR. GUTIERREZ: Y Ud., ¿no le echa la culpa a la calidad de los profesores a nivel comunal?

SR. GALLARDO: Tenemos un problema de docentes, los cuales poseen en promedio 30 años de servicio.

SRA. Ma. ESPAÑA : Cuál es la motivación del trabajo de los docentes para atraer alumnos, ya que a Ud., el Alcalde le concedió un bono de responsabilidad, por lo que Ud., está motivado, pero ¿el resto?; es bueno reconocer que algunos profesores trabajan bajo stress, y eso no lo digo yo, sino que los resultados del Simce y sobre todo la matrícula que va en decadencia, ya que muchos emigran a colegios particulares.

SR. GALLARDO : Nosotros no tenemos presión directa hacia los profesores; los profesores están trabajando tranquilos.

SRA. Ma ESPAÑA: Dije stress, no presión.

SR. GALLARDO: Por ejemplo, los profesores encargados reciben una asignación por condiciones difíciles, UMP, asignación de responsabilidad.

SRA. Ma ESPAÑA: Por lo menos Ud., debe estar complacido.

SR. GUTIERREZ : Quisiera hacer una consulta, ¿quién supervisa la planificación?, ¿las ordenes del Alcalde están sobre las suyas? Ya que en una oportunidad los profesores de Pailahueque estaban planificando el año 2010, y el Alcalde les dio la orden, que debían ir a llenar bolsas con alimentos a bomberos.

SR. ALCALDE : Para responder a esa pregunta, de qué me sirve ser cristiano, si no lo practico. Les solicité a los profesores en forma voluntaria por un tema solidario, y a lo mejor a Ud., mismo aportó para la gente de Arauco. Soy persona humana, tengo principios.

SR. GUTIERREZ : Cuando uno saca profesores de sus funciones habituales, existe un riesgo, y eso hay que tenerlo claro.

SR. ALCALDE : En 2 horas, o quizás una hora, no creo que los profesores iban a perder una planificación y no es una excusa para decir que los hemos sacado de la planificación, e iban a perder la planificación del año, era un momento de colaboración.

SR. GALLARDO : Antiguamente no teníamos equipo técnico y no alcanzaba para hacer planificaciones, y ahora este año ya tenemos un equipo técnico, contamos con psicóloga, asistente social.

SR. ALCALDE : Nunca en la historia de la comuna de Ercilla, el equipo técnico pedagógico se había formado, por primera vez esto se está tomando en serio y don Rolando Crettón está liderando el grupo, junto a la Sra. Lilian Méndez y gracias al Concejo por aprobar la compra del vehículo, para salir a terreno.
Las exigencias del Ministerio de Educación, dice que todos los profesores deben planificar.

SRA. Ma. ESPAÑA : Esperamos entonces que los resultados sean buenos. Cuando consulté sobre los saldos de los programas 2009, tengo entendido que las municipalidades deben reintegrar y duele mucho cuando eso ocurre, como ocurrió con deportes.

SR. GALLARDO : Por la aplicación de este año, la ley dice que se debe hacer un decreto donde se contratara a los monitores, y con eso no podemos devolver ningún peso, y no lo haremos nunca.

SR. ALCALDE: Entonces ¿votemos?

SRA. Ma. ESPAÑA : Sr. Alcalde, por favor no nos apure. ¿Cuántos establecimientos educativos hay? ¿Los alumnos de la escuela San Ramón están trabajando en Tricauco? ¿Los M\$6.000 que aparecen es para reparar escuelas?

SR. GALLARDO : Los ingenieros dijeron que por seguridad de los niños, no se podía continuar utilizando San Ramón y respecto de lo otro, ¡No!, es para la compra de software para las escuelas.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Y con qué plata van arreglar las escuelas dañadas?

SR. GALLARDO: Con recursos del departamento de Educación y el eléctrico que repara el internado y la escuela Pidima, está financiado con proyectos.

SR. GUTIERREZ : Nosotros somos profesores muy buenos para crear objetivos, el tema es ¿cómo lo hacemos para cambiar la imagen del Liceo?

Existe un maltrato dentro del Liceo por parte del Director, desde los profesores hacia abajo se quejan, incluso los apoderados son mal atendidos y quisiera saber hasta cuando estará ahí, ya que de lo contrario los profesores estarían mintiendo. Además, Ud., menciona sobre contribuir al mejoramiento de la calidad de los procesos educativos, ¡pero no dice cómo hacerlo!

SR. GALLARDO : Cuando nosotros hacemos la fundamentación de estas iniciativas, el sistema nos pide nudos críticos y con las indemnizaciones, con los software, ¿qué nudos críticos vamos a solucionar?. Tengan la seguridad, que el concurso que se genere por el Director del liceo será serio. El Director ganó el concurso anterior bien ganado y no hay nada que decir. En el ámbito de educación hay seriedad, de eso que no les quepa la menor duda. A propósito, respecto de la denuncia que hizo Ud., el otro día, lo hablé con el alcalde y ¡el sumario para el director del Liceo va!

SRA. Ma. ESPAÑA : Una sugerencia, como una motivación y un encantamiento; se podría promover el liceo en forma radial, desde septiembre en adelante, con sus planes lectivos, etc.

Quisiera consultar al Sr. Navarrete : La Escuela de Pidima, tiene excelencia académica, y ellos estaban solicitando una fotocopidora, pero están entrampados ¿porqué?

SR. GALLARDO : Eso se comprara con dineros SEP. Respecto de la votación: ¿es posible, si nos aprobaran los dineros para la iniciativa del pago de perfeccionamiento, incluir dentro de la votación esta iniciativa, para que nos envíen los recursos, en la eventualidad que nos aprueben?, para no hacer otra reunión.

SR. SOUGARRET : No tengo problema en aprobar los M\$26.000 pero firmar un cheque en blanco de M\$51.000, no lo voy hacer. Yo estoy por que se considere el pago del bono SAE a los profesores que jubilaron y que tienen derecho a ello y la parte de la indemnización que falta que se les pague a los profesores, donde hay una demanda; sino no se hace, cuenten con mi rechazo.

SR. ALCALDE : No podemos estirar los M\$51.000 para pagar todo, difícilmente si tenemos una deuda de perfeccionamiento que está ganada por los profesores en forma judicial, y Ud., viene a sumar estas demandas, que no están consideradas.

SR. SOUGARRET : Con estas platas, a los profesores activos, se les pago su bono y están esperando los jubilados, ya que ellos tienen mucho más necesidad que los activos y esa indemnización de esa mala interpretación que hay en la ley, ellos tienen derecho que se les pague la diferencia, entonces debe suplirse con recursos municipales.

SR. GALLARDO : Encuentro toda la razón, que todas las deudas que hay con los profesores debieran pagarse, nadie está en desacuerdo con eso, el tema es, que hay situaciones legales, donde es la propia Ley la que dice que solamente se paga a profesores activos, de lo contrario el Alcalde estaría violando la ley. El pago del bono SAE generó un déficit de M\$9.000 y le podemos entregar el detalle de esos gastos a Uds.

SRA. Ma ESPAÑA: ¿Qué pasó con el juicio de los profesores jubilados?

SR. SOUGARRET : Plata del PMGE del año pasado sobró, ya que en la última modificación presupuestaria que se presentó, se consideró la plata para pagar a los monitores este año.

SR. GALLARDO : La ley dice que no, por lo tanto no podemos pagar y me preocupa lo que dice el Concejal. Tuvimos 3 acusaciones, una de la Sra. Alba Fuentes, Sra. Teresa Henríquez, y la parvularia de Pailahueque, y la Contraloría nos dijo que actuamos bien.

SR. SOUGARRET : Hay M\$33.000 son indemnizaciones de profesores jubilados, y lo más fácil es incluirlo y se puede solicitar autorización para el perfeccionamiento.

SR. GALLARDO : No se puede pagar con eso.

SR. ALCALDE : Si no hay más consultas, llama a votación el PMGE 2010, por la suma de M\$26.089.-

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, la presentación de tres iniciativas para el programa de mejoramiento a la gestión educacional año 2010, por la suma de M\$26.089.-

3.- ANALISIS Y VOTACION 1º MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION :

SR. GALLARDO : Se encuentra presente el profesor don Rolando Crettón, jefe de UTP y principalmente esta modificación incorpora recursos recibidos en el área de la subvención preferencial de educación. Esto es un recurso financiero, que entrega el Ministerio de Educación, como una forma de buscar la solución por una vía distinta, a la que normalmente el ministerio hace, para mejorar la calidad de aprendizaje de los niños. El ministerio siempre reclamó que todos los programas vienen del nivel central y que lo único que hacíamos los profesores, era ejecutar el programa, es decir obedecer lo que ellos planteaban. Ahora, el Ministerio con la SEP, que se le paga a una cantidad de alumnos con alto grado de vulnerabilidad y otros, de acuerdo a la asistencia, le está diciendo a los profesores que Uds., van a detectar sus problemas que tienen en los establecimientos educacionales, que deben presentar un plan de mejora, y así mejorar la calidad de los aprendizajes. Estos planes de mejora, duran 4 años, fueron aprobados el año pasado, se está trabajando, aunque algunos con ciertas modificaciones que han sufrido algunas escuelas y a contar de este año, se agrega el subsector de matemáticas.

SR. CRETTON : Gran parte de la ley SEP, es lo que informó don Patricio. Este, es uno de los proyectos más grandes que tiene el Ministerio de Educación, a contar del año 1990. Es una reforma grande que se pretende hacer y nos sorprendió a todos, cuando nos dijeron a los profesores que elaboremos nuestros propios planes, para que los alumnos desarrollen competencias y tengan equidad en su educación. Muchas municipalidades, contrataron para las escuelas, ATE (asistencia técnica educativa), que es una entidad externa, que apoya la elaboración de un diagnóstico para hacer este plan. Los tópicos en cuestión eran, mejorar la velocidad lectora y la comprensión lectora. Se pueden contratar fonoaudiólogos, psicólogos, especialistas en el área de diferencial, y de integración.

Hay metas en el aspecto Simce, pero no las pusimos nosotros, sino el Ministerio, viendo el porcentaje de puntuación en cada asignatura. Debe aumentar en lenguaje a 272 puntos y además, se debe incluir matemáticas.

SRA. Ma. ESPAÑA : Me alegra cuando dice el presidente, que tiene en el departamento de educación profesionales ad-oc y eso es bueno, ya que significa que van a cumplir con el petitorio.

Hay alumnos, que se han ido a colegios particulares, que están en 5° o 6° y que no saben leer y me preocupa, por que la educación es responsabilidad de todos y debemos tomarla con seriedad, para el futuro de nuestros alumnos. Me gustaría consultar al Dem, si están trabajando los profesores y monitores que aparecen en el documento.

SR. GALLARDO : Por la continuidad del programa, ya están trabajando; pero todavía no están con contrato directo.

SR. ALCALDE : Es una ampliación de horas.

SRA. Ma. ESPAÑA : Me están engrupiendo, porque yo sé que sí están contratados.

SR. NAVARRETE : Lo que falta es la firma del contrato y del decreto que autoriza el aumento de las horas y esto está reflejado en la modificación presupuestaria y contando con la aprobación, nos libera para contratar.

SRA. Ma. ESPAÑA : Ustedes me están engrupiendo, me da vergüenza ajena, que no estén contratados, y tampoco se les ha pagado ¿les gustaría estar sin sueldo dos o tres meses?. ¿Qué pasa si hago la denuncia a la Contraloría y a la inspección del trabajo?, ¿qué pasa si nosotros no aprobamos esto?, es simplemente una irregularidad.

SR. GALLARDO : No hay ningún profesor que esté trabajando, ya que el primer mes, nos entregaron el programa. Suponiendo que no lo aprueben, los procesos para nosotros la SEP, que son continuados del año pasado, y aprobados por el Ministerio, no lo podemos paralizar, ya que no avanzaríamos. ¿cómo vamos a cumplir?

SR. GUTIERREZ : Considero esto, que es una irregularidad; además le consulté a don José Luis si habían profesores que no habían recibido su sueldo, y me dijo que no. Si ustedes llegan el 05 de abril con este tema al concejo, cómo va a ser serio. Le encuentro toda la razón a la Concejala, además, se le anda echando la culpa al Concejo y quisiera que esto se tomara en serio y que se le diga la verdad a los profesores.

Quisiera consultar a don Rolando, como buen profesional; cuando ustedes hacen este trabajo con el equipo técnico ¿estos cálculos se hacen al boleo?, ya que el Concejal Padilla solicitó más antecedentes, que hoy día no llegaron.

SR. CRETTON : En cada reunión con los colegas, se le da entender todo lo que la ley permita que se adquiera. Hacemos un listado y se bajan los datos del portal.

Es preocupante como dice la Concejala, que hay alumnos de 5° o 6° año que no saben leer, y muchas veces son promovidos por que en determinadas pruebas lograron salvar una nota.

SR. GUTIERREZ : ¿Hay algún proyecto para que el liceo tenga una sala audiovisual?, ya que en escuelas particulares, me sorprendió verlo en la escuela particular de Pailahueque y en una pequeña sala hay computadores y comienzan a hacer sus clases.

SRA. Ma. ESPAÑA : Tengo entendido que hay 2 psicólogas contratadas, ¿cuántas horas son contratadas?, ¿y su remuneración es de M\$100?

SR. GALLARDO : El programa está por integración, pero no se paga M\$100. El año pasado se pensó en una psicóloga y que lo pagaran todas las escuelas, las que tenían recursos, ya que hay otras que tienen menos, pero nos dimos cuenta que nos encontramos con la mejor solución y se contrató con las platas de integración, que es otro grupo, por lo tanto la psicóloga se pago con las platas de integración, pero con un sueldo mucho más alto.

SRA. Ma. ESPAÑA : Entonces que las cosas vengan claras, ¡yo no soy profesora!

SR. CRETTON : A lo mejor deberíamos haber especificado un poco más y haber detallado mejor al profesional que se iba a necesitar, pero la sicóloga sale a terreno y visita todos los establecimientos donde existan niños que lo requieran.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera consultar a don Patricio, ¿cuándo terminó su periodo como DAEM para postularse nuevamente, quién lo reemplazo?, por que me imagino que se sigue el orden de la jerarquía.

SR. GALLARDO : Cuando terminó mi periodo estábamos en proceso de concurso y eso terminó un día 14 y para que yo permaneciera, tenía que tener una autorización del Alcalde y él dictó un decreto exento para seguir en el cargo, hasta que se resolviera el concurso el día 24.

SRA. Ma. ESPAÑA : Entonces, ¿usted siguió percibiendo su sueldo?

SR. GALLARDO : Efectivamente y agradezco al Alcalde porque hizo un decreto distinto para que siguiera.

SR. SOUGARRET : Quisiera hacer una consulta. Respecto al contrato de la asistente social, ¿está contratada por la SEP?, ya que antiguamente cumplía esa función una asistente social del municipio.

SR. GALLARDO : La asistente social nuestra, ayuda a los niños de integración, residencia familiar, este último, antes lo manejaba la municipalidad. Además no tenemos recursos para tener varias profesionales.

SR. SOUGARRET : En cuanto a los estudios de investigación, sugiero poder contratar 3 profesionales de lunes a viernes y poder reforzar nuestra área pedagógica técnica. O también contratar a profesores especializados en lenguaje y matemáticas para toda la comuna, en vez de gastar en ATE, eso para el próximo año.

SR. CRETTON : Sería ideal, pero en el área de educación, tenemos una serie de debilidades como lenguaje y matemáticas, pero para contratar profesionales que quieran venir acá, hay que escogerlos con lupa, ya que no todos son especialistas. Las parvularias están preocupadas, por el hecho que inglés cambio su plan de trabajo, y necesitan un apoyo permanente en esa área.

SRA. Ma. ESPAÑA : Una sugerencia, es poder retomar la banda instrumental, como se debe. O también, crear una escuela de teatro con alumnos y profesores. También se pueden hacer exposiciones a fin de año, de ciencia y cultura, donde los alumnos muestren sus trabajos.

SR. ALCALDE : Dentro de las instrucciones del año pasado, en las instrucciones que se dio, fue que las escuelas hicieran clases permanentes de teatro, ya que eso mejora la personalidad del niño, la comprensión, la expresión corporal y eso lo va enriqueciendo. El año pasado se hizo una presentación en el Liceo, donde fue bastante positivo y los profesores lideraron este tema.

Hace mucho tiempo que estamos transmitiendo en la misma frecuencia, que nuestras escuelas no eran las más atractivas y que no tenían liderazgo dentro de la comuna, y que nos estaban pasando por encima los colegios particulares.

Hay proyectos de deportes que mencionó el encargado, donde indica los proyectos que están trabajando con jóvenes y ese tema viene del año pasado, incluso llevaron a Santiago a participar en fútbol a los alumnos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Como Concejala, me gustaría solicitar al Director de Educación, que cuando tenga reunión con los directores, se nos tome en cuenta y nos invite y saber lo que acontece en las escuelas de la comuna.

SR. AREVALO : Con respecto a que los establecimientos sean más atractivos, hoy día parte del territorio del liceo, será utilizado para acoger al depto. de salud, esa situación no creen que puede ser poco atractivo y generar la baja de matrículas, el hecho de ocupar espacios y salas.

SR. GALLARDO : La Municipalidad es una sola, como es un proyecto grande, salud no tiene donde instalarse y a nosotros nos pidieron colaboración; obviamente tener una parte de salud, nos afectará, esperamos que algún papá no diga algo, pero los espacios no estarán mezclados, sino que separados y se hace pensando en el bien común.

SR. ALCALDE : Estarán divididos los espacios, y tendrá 3 patios para el consultorio. Eran salas inactivas y ojalá que esto no cause dificultades.

SR. AREVALO : Respecto a los programas SEP, PMGE, de integración; esto va generando la contratación de más gente, esas personas ¿pasan a ser asistentes de la educación?, con beneficios como bonos, vestuario ya que en este tema, se tenía determinado M\$3.500 y hoy día nos encontramos con que hay más gente.

SR. GALLARDO : Son 2 cosas distintas, en los dineros que el Concejal plantea, no entra ningún funcionario nuevo, solamente parte del personal administrativo de educación.

SR. PADILLA : Quisiera consultar si ¿hay deudas con algunos para docentes, secretarias, o asistentes de la educación?

SR. GALLARDO : Para hacer uso de los recursos, en primer lugar tenemos la continuidad, y en segundo lugar, la aprobación de una modificación presupuestaria.

SR. NAVARRETE : De acuerdo al código del trabajo, nos permite tener una persona 15 días, antes de hacer el contrato de trabajo; el tema es en este momento, que si hay gente que quedara contratada por la SEP.

SR. PADILLA : Hay personas que se les debe febrero y marzo completo. Esas personas a las que se les debe, le han dicho que no se les ha pagado por culpa del concejo y eso lo dijeron en varias partes.

SR. NAVARRETE : Enero y Febrero los profesores están con vacaciones, no los tenemos en sala ni en el establecimiento, entonces es imposible tenerlos en febrero contratados. En febrero recién se presentaron los planes para poder presentar un presupuesto al Concejo.

SR. PADILLA : No voy a decir nombres.

SR. NAVARRETE : Debe ser que algún funcionario asistente de la educación, piensa que se les debe pagar en enero y febrero igual que los profesores y no es así.

SR. ALCALDE: Tome la votación.

SRA. Ma ESPAÑA: Solicita receso de 5 minutos antes de la votación.

SRTA SECRETARIA. Un receso de 05 minutos, entre las 12:27 y las 12.32 hrs.

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, un receso de 5 minutos.

SR. ALCALDE : Damos por continuada la reunión y habría que someter a votación la 1º modificación presupuestaria del área de Educación:

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Se inhabilita

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba, con las sugerencias expuestas y esperando que se les cancele a las personas los pagos que se encuentran pendientes.

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por cinco votos y una inhabilitación la 1° modificación presupuestaria, área educacional, con las sugerencias expuestas por la Concejala Sra. Ma. España Barra.

- ANALISIS CONVENIO COOPEUCH :

SR. SOUGARRET : Solicite este tema, porque considere injusto que este convenio no este funcionando y no este integrado al mismo convenio de los funcionarios municipales. Quisiera que se solicitara la posibilidad de retomarlo nuevamente.

SR. ALCALDE : Converse este tema con los ejecutivos de la Coopeuch, tanto en su oficina, como en el municipio y también estuvo la ejecutiva de ventas por estos lados. Si bien es cierto hubo un periodo de irresponsabilidad de las administraciones anteriores. El depto. de Educación, siempre tuvo una deuda negativa y no se inyectaron los recursos. Estas deudas ya se han pagado, no habrían deudas pendientes y habría que darle formalidad. La Coopeuch es una cooperativa que da muchos beneficios a los funcionarios, a los socios, están los remanentes, compra de acciones, créditos de consumo, etc.

SR. GALLARDO : Nosotros estábamos cayendo en una ilegalidad, donde se le descuenta a un funcionario un compromiso que adquiere con una institución como la coopeuch y no se depositaba el dinero, es una ilegalidad; ellos tienen tolerancia y muchas veces no quieren deshacer el convenio con las comunas. En lo particular estoy muy preocupado, de lo que pueda pasar; porque todos los deptos. de educación del país van a tener déficit, salvo que las municipalidades entreguen más dinero.

SR. ALCALDE: ¿Porqué no hace el estudio don Patricio, José Luis?

SR. SOUGARRET : No creo que sea necesario hacer ningún estudio . Si en este momento no tenemos el convenio coopeuch, a todos los profesores deben pagarle el 100% de su sueldo, y deben pagarlo por obligación.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Están al día con las AFP?

SR. GALLARDO : Responde que en este momento estamos al día, y hace 2 años que no estamos sufriendo. Hicimos una bicicleta, donde hacíamos los descuentos, y cuando nos pagaban la subvención, ahí íbamos pagando.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Qué fecha de pago tienen los profesores?

SR. GALLARDO : La ley dice, que tenemos un plazo máximo hasta los 5 primeros días de cada mes, pero pagamos el último día hábil.

SR. GUTIERREZ : Al alcalde que no se le olvide que fue profesor. Nosotros como profesores, por dignidad esperamos que se pague el día 30 de cada mes. Solicito que exista un canal más expedito de comunicación, incluso me ha correspondido consultar si está el cheque y parece que siempre andan atrasados, y al parecer ahora se está regularizando. Estuve en una reunión en la escuela de Pidima, en su proyecto de recepción de camarines, aún se encuentra pendiente, y sin condiciones eléctricas, y el contratista terminó su contrato, a eso se suma la pérdida de llaves, y en el proyecto de cierre, quedaron planchas sueltas, que presentan serios problemas.

SR. GALLARDO : Este es un trabajo que está haciendo el depto. de Obras.

SR. GUTIERREZ: ¿Qué pasa con la leña, estamos en abril y aún no hay leña?

SR. ALCALDE: Se hicieron las gestiones, se hizo la solicitud de leña.

SRA Ma ESPAÑA: ¿Y qué pasó con la leña que salió de los árboles de la plaza?

SR. ALCALDE: No sabemos, la empresa se hizo cargo.

SR. GUTIERREZ : Quisiera consultar a José Luis, ¿qué pasa con la compra de los uniformes para el personal?

JOSE LUIS: La licitación se hace en abril y a mediados de mayo se entregan al personal.

SR. GUTIERREZ: Según el memo N° 292, del 04.08.09, la Srta. Ana les envía la consulta sobre el pago de un 81% de su sueldo base, como una asignación, ¿se hicieron esos descuentos? ¿percibe Ud., aún esa asignación?

Se hablaba por parte de la Concejales, donde existe advertencias para que no se pague entre el 09 de noviembre al 25 de noviembre, y aún así, con todos esos dictámenes y las advertencias de la jefa de control, ordena el DEM, el 27/09 con el decreto N° 221 cancelar la totalidad de las remuneraciones propias del cargo; y creo que hay una irregularidad muy grande; y me gustaría escuchar al Alcalde.

SR. GALLARDO : Primero, se conversó con la Srta. Ana y se cometió un error, donde no era un 80%; segundo, efectivamente en algún momento, se pagó una asignación, pero luego salió un dictamen para quienes trabajamos en los departamento de educación y nos descontaron la UMP a todos los funcionarios que trabajamos en educación, lo converse con el Alcalde, pues salió un dictamen de contraloría, señalando que no correspondía pagar. Me parece injusto que todos siendo profesores, no tocábamos ese bono.

La asignación de responsabilidad, todos los docentes directivos que trabajan en los establecimientos educacionales, tienen derecho por ley a pagarse hasta el 25% de responsabilidad, depende del cargo, pero los directores de depto. no tienen derecho; pero los Alcaldes, tienen la facultad de dar una asignación de responsabilidad a todos los funcionarios del depto. de educación, o establecimientos educacionales. (Da lectura a dictamen de Contraloría General de la República). Para que se haga eso, debe haber un reglamento, el cual se creó.

SR. GUTIERREZ: Si Ud., está concursando, no es normal que acepte pagos por ese período, durante el proceso, debiendo estar fuera. ¡Es grave!

SR. ALCALDE: Consulte a contraloría.

SRA. Ma. ESPAÑA : Por transparencia, Ud., no debió haber seguido trabajando como Dem, ¿Ud., no tiene confianza en el personal que le sigue por jerarquía?

SR. GALLARDO : Yo vivo de mi sueldo y tengo compromisos que cumplir. Además, en marzo conversé con el Alcalde, para que me diga antes si él esperaba que yo siguiera o no, o para prepararme. Le mencione la ley y ella le faculta que lo haga o que no lo haga.

SR. GUTIERREZ: Esa justificación no es válida, Ud., sabía que su contrato tenía una fecha de término.

SRA Ma ESPAÑA: ¿Se da cuenta entonces lo que se siente cuando un profesor no recibe su sueldo?

SR. ALCALDE : esto me parece una interpelación, se retira a las 13:12 horas.

SRA. Ma. ESPAÑA : Por la ausencia del Sr. Alcalde, me corresponde presidir la sesión.

SR. SOUGARRET : Sobre la evacuación de las aguas lluvias del liceo, el año pasado solicite un informe por acuerdo de Concejo y nunca llegó acá.

SR. GALLARDO : No soy la persona adecuada para responder eso. Como se está construyendo el consultorio, hay que tener cuidado en sobrepasar, ya que habrá doble uso, y eso nos puede repercutir en el alcantarillado.

SR. PADILLA : ¿Qué ocurre si eso en pleno invierno eso se tapa, donde va a llegar?, ¡obviamente al Concejo!

SR. SOUGARRET : Quisiera consultar sobre el tema del liceo, eso no pasa por los profesores, ya que la competencia en el nivel educacional, con la escuela San Francisco, y lo conozco por ex alumnos míos. El tema del liceo es por la disciplina, donde emigran los alumnos, y debemos solucionar pronto. Además con la JEC se podría entregar cursos o talleres más técnicos para entregar más capacidades a los alumnos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Hay un informe en marzo, de la escuela Pablo Neruda, donde decía que no contaba con suministro eléctrico y el servicio de agua potable.

SR. GALLARDO : Ese tema está solucionado.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Qué pasa con la Escuela de Pailahueque, donde tiene una deuda del agua potable?

SR. GALLARDO : Estamos al día, con las facturas mensuales y se conversó con don Víctor Gutiérrez, con la persona que está a cargo y el tesorero de la directiva; pero tenemos un problema, que no sabemos como solucionar, no el pago, sino que son facturas pendientes del año 2005, ya no se encuentran por ninguna parte y tampoco tienen copia de la factura. Si ellos tuvieran las facturas, la protocolizamos, pero no está el documento.

SRA. Ma. ESPAÑA : Reitero lo que dije en la reunión pasada, que ¿cómo es posible que el colegio más importante de la comuna, no tenga el teléfono como el Liceo? Lo encuentro irrisorio.

SR. GALLARDO : No solamente el liceo, deberían tener todas las escuelas. Conversé con el jefe de UTP y el Director; pero por términos de dinero no tenemos en el depto. de educación, incluso para pagar los sueldos debemos buscar recursos de las licencias médicas. Tenemos en las mismas condiciones Chequenco, Pailahueque, Pidima, Temuicui y el Liceo.

SR. AREVALO : Pero si en el depto. de educación existe un teléfono, a lo mejor se podría trasladar un anexo al liceo.

SR. GALLARDO : Si se puede hacer, incluso el técnico ha venido muchas veces a ver el citófono, pero no ha habido arreglo.

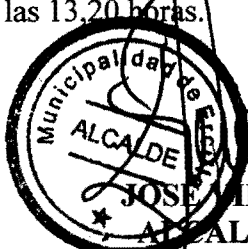
SRA. Ma. ESPAÑA : Le agradezco don Patricio la reunión ampliada, donde salimos de muchas dudas. Muchas veces duele, cuando se dice que por culpa de los Concejales las cosas no se aprueban. Agradece a don Rolando Crettón, y don José Luis Navarrete, y que no se piense que en lo personal hay algo, no es así, no es verdad, ya que esta Concejala quiere lo mejor para la comuna y reitero que, cuando tengan sus reuniones nos inviten a los Concejales.

SR. GALLARDO : Agradece la invitación a la reunión, y cuando exista alguna duda,. Les solicito que se acerquen a la oficina, para despejar todas las dudas que tengan.

SRA. Ma. ESPAÑA : El concejo está también muy preocupado, porque debemos tomar la educación en serio. Se levanta la sesión, a las 13,20 horas.



ANNE HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO



JOSE LUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/srs.

Sesión Extraordinaria N° 06

ERCILLA, Abril 23 del 2010.-

ACUERDOS

ACUERDO N° 38

Por unanimidad se da por leída el acta anterior, que corresponde a la reunión extraordinaria N° 5.

ACUERDO N° 39

Se aprueba por unanimidad el acta extraordinaria N° 05 sin modificaciones

ACUERDO N° 40

Se aprueba por unanimidad, la presentación de tres iniciativas para el programa de mejoramiento a la gestión educacional año 2010, por la suma de M\$26.089.-

ACUERDO N° 41

Se aprueba por unanimidad, un receso de 5 minutos.

ACUERDO N° 42

Se aprueba por cinco votos y una inhabilitación la 1° modificación presupuestaria, área educacional, con las sugerencias expuestas por la Concejala Sra. Ma. España Barra.

The image shows two handwritten signatures in black ink. Below each signature is a circular official stamp. The stamp on the left is for ANA JULIANA LAF VASQUEZ, CONCEJALA MUNICIPAL, with the text 'Municipalidad de ERCILLA' and 'CONCEJO' visible. The stamp on the right is for JOSE MILUGRON MARTINEZ, ALCALDE DE LA COMUNA, with the text 'Municipalidad de ERCILLA' and 'ALCALDE' visible.

JVM/AN srs.
Sesión Extraordinaria N° 06
ERCILLA, Abril 23 del 2010.-